RES - 2026 - 2028 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 2026-375; 2026-377; 2026-430; 2026-433; 2026-436; 2026-438; 2026-515; 2026-596; 2026-625; 2026-832 y 2026-858 del C.D. por las cuales se llaman a Concursos Públicos de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de AGRIMENSURA, MATEMÁTICA, FÍSICA, INFORMÁTICA, BIOQUÍMICA, QUÍMICA e INGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE y la RES-2025-1071 Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), norman el procedimiento a seguir;

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme a los Artículos 27° y 28° de la RES-2025-1070-CS;

Las atribuciones inherentes al suscripto.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2026-375; 2026-377; 2026-430; 2026-433; 2026-436; 2026-438; 2026-515; 2026-596; 2026-625; 2026-832 y 2026-858 del C.D. para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de AGRIMENSURA, MATEMÁTICA, FÍSICA, INFORMÁTICA, BIOQUÍMICA, QUÍMICA e INGENIERÍA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, **a partir de las 8:00 h del 30/11/26 hasta las 14:00 h del 15/12/26**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 2º -La **inscripción se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED)**, accediendo al enlace: **https://sigeced.unne.edu.ar/app/**, incluyendo la documentación correspondiente en virtud de los artículos 36°, 37° y 38° de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 3º -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30° de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 4º -No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley Nº: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 5º -Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JOSÉ LUIS FONTANA
DECANO

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
AGRIMENSURA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	2026-375-CD	(1)
AGRIMENSURA	FOTOGRAMETRÍA	GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	2026-377-CD	(2)
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Física)	JTP	1-S	2026-430-CD	(3)
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2026-433-CD	(4)
MATEMÁTICA	GEOMETRÍA	GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA (p/ la carrera Prof. en Matemática)	JTP	1-S	2026-436-CD	(5)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2026-438-CD	(6)
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	PARADIGMAS Y LENGUAJES (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2026-515-CD	(7)
BIOQUÍMICA	MICROBIOLOGÍA	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA (p/ la carrera Bioquímica)	JTP	1-S	2026-596-CD	(8)
QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)	JTP	1-S	2026-625-CD	(9)
AGRIMENSURA	GEODESIA	GEODESIA ASTRONÓMICA Y MATEMÁTICA (p/ la carrera Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	2026-832-CD	(10)
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	JTP	1-S	2026-858-CD	(11)

(1) Las de la asignatura **SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**, con tareas asignadas en **INFORMACIÓN RURAL Y AGROLOGÍA,** ambas asignaturas p/ la carrera Ing. en Agrimensura.

(2) Las de la asignatura **GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA**, con tareas asignadas en **FOTOGRAMETRÍA,** ambas asignaturas p/ la carrera Ing. en Agrimensura.

(3) Las de la asignatura **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I** (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Física), con tareas asignadas en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.

(4) Las de la asignatura **ÁLGEBRA** (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información), con tareas asignadas en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.

(5) Las de la asignatura **GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA** (p/ la carrera Prof. en Matemática), con tareas asignadas en **ÁLGEBRA** (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información).

(6) Las de la asignatura **MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), con tareas asignadas en **FÍSICA DE SÓLIDOS** (p/ la carrera Lic. en Cs. Físicas).

(7) Las de la asignatura **PARADIGMAS Y LENGUAJES**, con tareas asignadas en **BASES DE DATOS I,** ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.

(8) Las de la asignatura **BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA**, con tareas asignadas en **PRÁCTICA HOSPITALARIA** ambas asignaturas p/ la carrera Bioquímica.

(9) Las de la asignatura **QUÍMICA GENERAL** (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física), con tareas asignadas en **QUÍMICA INORGÁNICA** (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente).

(10) Las de la asignatura **GEODESIA ASTRONÓMICA Y MATEMÁTICA**, con tareas asignadas en **GEODESIA FÍSICA Y GLOBAL,** ambas asignaturas p/ la carrera Ing. en Agrimensura.

(11) Las de la asignatura **DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA**, con tareas asignadas en **SISTEMAS DE POTENCIA,** ambas asignaturas p/ la carrera Ing. Eléctrica.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2026 09:06:54
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2026 09:26:29
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2026 12:53:41
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 375 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-10677, por el cual la Directora de la carrera Ing. en Agrimensura, Prof. Cynthia Matusevich, tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del área ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en INFORMACIÓN RURAL Y AGROLOGÍA, del Departamento de AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Prof. César Gerardo Kobluk, RES-2025-728-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 21/05/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del área ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-

2025-1070-CS, con tareas asignadas en INFORMACIÓN RURAL Y AGROLOGÍA, ambas asignaturas para la carrera Ingeniería en Agrimensura, del Departamento de AGRIMENSURA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	AGRIMENSURA
AREA:	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
TAREAS ASIGNADAS:	INFORMACIÓN RURAL Y AGROLOGÍA
CARRERA:	INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

JURADO

TITULARES

1. PROF. CÉSAR GERARDO KOBLUK
2. PROF. VICTOR HUGO CABALLERO TAJÁN
3. AGRIM. GRACIELA BEATRIZ LÓPEZ

SUPLENTES

1. PROF. LILIANA GRISELDA ORTIZ
2. AGRIM. RAQUEL HORTENCIA MELGAREJO ROLÓN
3. AGRIM. HORACIO ROSENDO TORRES FRÍAS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
MEZA, EDUARDO WALTER **DNI N°**: 37.585.845

SUPLENTE
CANO, SANTIAGO RAMÓN **DNI N°**: 41.412.082

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 10:04:43
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 12:24:55
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 14:45:31
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 377 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-11146, por el cual la Directora de la carrera Ingeniería en Agrimensura, Prof. Cynthia Matusevich, tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA, del área FOTOGRAMETRÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en FOTOGRAMETRÍA, del Departamento de AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Prof. Félix Ignacio Contreras, RES-2024-764-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 21/05/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA, del área FOTOGRAMETRÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS,

con tareas asignadas en FOTOGRAMETRÍA, ambas asignaturas para la carrera Ingeniería en Agrimensura, del Departamento de AGRIMENSURA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	AGRIMENSURA
AREA:	FOTOGRAMETRÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA
TAREAS ASIGNADAS:	FOTOGRAMETRÍA
CARRERA:	INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

JURADO

TITULARES

1. PROF. FÉLIX IGNACIO CONTRERAS
2. AGRIM. GRACIELA BEATRIZ LÓPEZ
3. AGRIM. EVANGELINA VICTORIA MELGAREJO

SUPLENTES

1. AGRIM. RAQUEL HORTENCIA MELGAREJO ROLÓN
2. PROF. JUANA AGUSTINA BOLO
3. PROF. SHEYLA JESSICA VILLAVERDE

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
GUERRERO GAUNA, FEDERICO EMANUEL **DNI N°**: 39.193.785

SUPLENTE
PRIETO, CAMILA MICAELA **DNI N°**: 44.646.691

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 13:06:50
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 13:55:40
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2026 14:46:44
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 430 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-13822, por el cual el Director del Departamento de Matemática, Dr. Fabián Espinoza solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I, del área ANÁLISIS MATEMÁTICO, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en el Proyecto TUTORÍAS FaCENA, del Departamento de MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Prof. Gabriela del Carmen Ferrarini, RES-2025-212-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 18/06/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I (p/ las carreras Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en

Agrimensura, Ingeniería en Electrónica, Licenciatura en Ciencias Físicas, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Física), del área ANÁLISIS MATEMÁTICO, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en el Proyecto TUTORÍAS FaCENA, del Departamento de MATEMÁTICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICA
AREA:	ANÁLISIS MATEMÁTICO
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I
CARRERAS:	INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS FÍSICAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS y PROFESORADO EN FÍSICA
TAREAS ASIGNADAS:	Proyecto TUTORÍAS FaCENA

JURADO

TITULARES

1. PROF. JUAN EDUARDO NÁPOLES VALDES
2. PROF. PAULO MATÍAS GUZMAN
3. PROF. GABRIELA DEL CARMEN FERRARINI

SUPLENTES

1. PROF. ITATÍ SOLEDAD SOSA
2. PROF. DANIEL LUIS MOSQUEDA
3. DR. DIEGO SEBASTIÁN ACOSTA CODEN

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
ACEVEDO PELOZO, ARIEL ARMANDO **DNI N°**: 36.194.270

SUPLENTE
ROMERO, MAURO SEBASTIÁN **DNI N°**: 36.833.994

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 24/06/2026 13:51:35
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 24/06/2026 14:42:48
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 14:37:12
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 433 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-13846, por el cual se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura ÁLGEBRA, del área ÁLGEBRA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en el Proyecto TUTORÍAS FaCENA, del Departamento de MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Prof. Itatí Soledad Sosa, RES-2025-646-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 18/06/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura ÁLGEBRA, (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información), del área ÁLGEBRA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en el Proyecto

TUTORÍAS FaCENA, del Departamento de MATEMÁTICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICA
AREA:	ÁLGEBRA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	ÁLGEBRA (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información)
TAREAS ASIGNADAS:	Proyecto TUTORÍAS FaCENA

JURADO

TITULARES

1. PROF. JORGE ARIEL GONZÁLEZ
2. LIC. VANESA CECILIA CLEMENTIN
3. PROF. LORENA ANALÍA CENTURIÓN

SUPLENTES

1. PROF. VERÓNICA ITATÍ MONJE
2. PROF. TERESA ELOISA MARIÑO
3. PROF. CLAUDIA AGUSTINA IBARROLA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
GON, VICTORIA RAQUEL **DNI N°**: 46.776.550

SUPLENTE
CANTERO, AUGUSTO JOAQUÍN **DNI N°**: 41.755.826

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 09:32:47
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 10:23:21
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 14:39:05
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 436 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-14454, por el cual se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA, del área GEOMETRÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en ÁLGEBRA, del Departamento de MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Esp. Mónica Liliana Esquivel, RES-2025-51-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que a fs 30 obra el informe del Director del Departamento, Prof. Enrique Adrián Cabral;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 18/06/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con

dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA (p/ la carrera Profesorado en Matemática), del área GEOMETRÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en ÁLGEBRA (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información), del Departamento de MATEMÁTICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICA
AREA:	GEOMETRÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA (p/ la carrera Profesorado en Matemática)
TAREAS ASIGNADAS:	ÁLGEBRA (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información)

JURADO

TITULARES

1. PROF. RICARDO RAMÓN FABIÁN ESPINOZA
2. PROF. ITATÍ SOLEDAD SOSA
3. PROF. CLAUDIA AGUSTINA IBARROLA

SUPLENTES

1. PROF. GUSTAVO ABEL DORREGO
2. PROF. PAULA DANIELA BORDÓN
3. PROF. VANESA CECILIA CLEMENTIN

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
PÉREZ, MAILÉN ANABELA **DNI N°**: 45.456.226

SUPLENTE
OJEDA, CLAUDIO DANIEL **DNI N°**: 44.466.151

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 12:07:14
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 12:20:57
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 14:39:52
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 438 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-14467, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA, del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en FÍSICA DE SÓLIDOS, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Lic. Juan José Aucar, RES-2025-592-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 18/06/2026.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas

y del Ambiente), del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en FÍSICA DE SÓLIDOS (p/ la carrera Licenciatura en Ciencias Físicas), del Departamento de FÍSICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	FÍSICA
AREA:	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente)
TAREAS ASIGNADAS:	FÍSICA DE SÓLIDOS (p/ la carrera Licenciatura en Ciencias Físicas)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. ING. LILIANA RESTREPO SÁENZ
3. LIC. JUAN JOSÉ AUCAR

SUPLENTES

1. PROF. CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO
2. ING. CARLOS ALBERTO MERINO
3. LIC. MARÍA ESTEFANÍA RUS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
VÁZQUEZ GAMARRA, ANA CECILIA **DNI N°**: 96.052.337

SUPLENTE
OJEDA, ANA SOL **DNI N°**: 41.755.826

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 12:02:02
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 12:47:12
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 14:35:12
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 515 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-16371, por el cual el Director del Departamento de Informática, Dr. Emanuel Irrazábal tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES, del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en BASES DE DATOS I, del Departamento de INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Lic. Sonia Elena Corrales, RES-2025-725-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 02/07/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES, del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de

la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en BASES DE DATOS I, ambas asignaturas para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, del Departamento de INFORMÁTICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
AREA:	PROGRAMACIÓN
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	PARADIGMAS Y LENGUAJES
TAREAS ASIGNADAS:	BASES DE DATOS I
CARRERAS:	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JURADO

TITULARES

1. PROF. RICARDO MONZÓN
2. LIC. MÓNICA INÉS RINGA
3. EXPTO. JUAN JOSÉ CUZZIOL

SUPLENTES

1. LIC. CARLOS ALBERTO ROMERO
2. PROF. RAQUEL HERMINIA PETRIS
3. LIC. ALDO JOSÉ METTINI

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
MORAES MOREYRA, LEANDRO NELSON **DNI N°**: 42.743.277

SUPLENTE
GON, VICTORIA RAQUEL **DNI N°**: 46.776.550

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 11/08/2026 11:32:51
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 11/08/2026 12:34:58
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 12/08/2026 09:00:12
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 596 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-30324, por el cual la Directora del Dpto. de Bioquímica, Dra. Soledad Bustillo tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA, del área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en PRÁCTICA HOSPITALARIA, del Departamento de BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Bqca. Leyla Guadalupe Gómez Capará, RES-2025-596-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obra el informe de la Secretaría Académica de FaCENA;

Que el Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2025, aprobó el llamado a Concurso;

Que posteriormente se agregan a las actuaciones, los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de FaCENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 27/08/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -RATIFICAR el despacho de la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de diciembre de 2025 referido al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA, del área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en PRÁCTICA HOSPITALARIA, ambas asignaturas para la carrera Bioquímica, del Departamento de BIOQUÍMICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA, del área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en PRÁCTICA HOSPITALARIA, ambas asignaturas para la carrera Bioquímica, del Departamento de BIOQUÍMICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 4º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CANTIDAD: 1 (UNO)

DEDICACION: SIMPLE

DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA

AREA: MICROBIOLOGÍA

PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA CLÍNICA

TAREAS ASIGNADAS: PRÁCTICA HOSPITALARIA

CARRERA: BIOQUÍMICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. LEYLA GUADALUPE GÓMEZ CAPARÁ
2. MED. CIR. JUAN RAMÓN ROSA
3. BQCA. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ

SUPLENTES

1. PROF. GUSTAVO JAVIER FERNÁNDEZ
2. PROF. MARÍA VIVIANA BOJANICH
3. BQCA. ROXANA MARÍA ITATÍ GOYECHEA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
MARECOS VARGAS, TANIA MONSERRAT **DNI N°**: 95.435.813

SUPLENTE
DEFAGOT, EDGARDO **DNI N°**:36.271.672

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 04/09/2026 14:01:33
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 04/09/2026 14:13:47
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 04/09/2026 14:56:17
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 625 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-20087, por el cual la Directora del Dpto. de Química, Dra. Cecilia De Asmundis tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA GENERAL, del área QUÍMICA GENERAL, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en QUÍMICA INORGÁNICA, del Departamento de QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Antonella Valeria Acevedo Gómez, RES-2026-33-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 27/08/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Ciencias Físicas y Profesorado en Física), del área QUÍMICA

GENERAL, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en QUÍMICA INORGÁNICA (p/ las carreras Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente), del Departamento de QUÍMICA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	QUÍMICA
AREA:	QUÍMICA GENERAL
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Ciencias Físicas y Profesorado en Física)
TAREAS ASIGNADAS:	QUÍMICA INORGÁNICA (p/ las carreras Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente)

JURADO

TITULARES

1. PROF. JUAN JOSÉ DE JESÚS RUIZ DÍAZ
2. LIC. FERNANDO ARIEL MARTINEZ
3. DRA. MARÍA FERNANDA ZALAZAR

SUPLENTES

1. DRA. FELICITAS PEYRANO
2. BQCA. LILIANA INÉS GIMÉNEZ
3. PROF. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
SAROBE EBEL, AMILCAR MAURICIO **DNI N°**: 44.801.405

SUPLENTE
ALEGRE, FLAVIA **DNI N°**: 33.214.924

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2026 08:08:40
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2026 10:54:54
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2026 11:06:07
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 832 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-24734, por el cual la Directora de la carrera Ing. en Agrimensura, Esp. Cynthia Matusevich tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura GEODESIA ASTRONÓMICA Y MATEMÁTICA, del área GEODESIA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en GEODESIA FÍSICA Y GLOBAL, del Departamento de AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la baja del Agrim. José Osvaldo Schaller, Res N° 782/22 C.D.;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que las Resoluciones N° 2025-1070-CS, 2025-1071-CS, 2025-30-CD y 2026-653-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 22/10/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura GEODESIA ASTRONÓMICA Y MATEMÁTICA, del área GEODESIA, y en cumplimiento del art.

19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en GEODESIA FÍSICA Y GLOBAL, ambas asignaturas para la carrera Ingeniería en Agrimensura, del Departamento de AGRIMENSURA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	AGRIMENSURA
AREA:	GEODESIA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	GEODESIA ASTRONÓMICA Y MATEMÁTICA
TAREAS ASIGNADAS:	GEODESIA FÍSICA Y GLOBAL
CARRERA:	INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

JURADO

TITULARES

1. PROF. VALERIA SARA TITIOSKY
2. DRA. ALICIA ROXANA BLANCO
3. AGRIM. EVANGELINA VICTORIA MELGAREJO

SUPLENTES

1. PROF. FERNANDO RAÚL CONTARDI
2. ARQ. GABRIELA ESTEFANÍA BRIZUELA FERNÁNDEZ
3. PROF. LILIANA GRISELDA ORTIZ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
GUERRERO GAUNA, FEDERICO EMANUEL **DNI N°**: 39.193.785

SUPLENTE
PRIETO, CAMILA MICAELA **DNI N°**: 44.646.691

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2026 09:44:53
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2026 12:46:58
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 28/10/2026 14:25:16
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF

RES - 2026 - 858 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-29574, por el cual el Director del Dpto. de Ingeniería, Dr. Manuel Cáceres tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA, del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en SISTEMAS DE POTENCIA, del Departamento de INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la baja del Ing. Ángel Esteban Gómez, RES-2026-22-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que las Resoluciones N° 2025-1070-CS, 2025-1071-CS, 2025-30-CD y 2026-653-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 05/11/2026-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA, del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 19° inc. 11 de la RES-2025-1070-CS, con tareas asignadas en SISTEMAS DE POTENCIA, ambas

asignaturas para la carrera Ingeniería Eléctrica, del Departamento de INGENIERÍA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 47 al 49 de la RES-2025-1070-CS modif. de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Decano

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA
AREA:	ELÉCTRICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA
TAREAS ASIGNADAS:	SISTEMAS DE POTENCIA
CARRERA:	INGENIERÍA ELÉCTRICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. GABRIEL EDGARDO SAEZ
2. PROF. ALEXIS RAÚL GONZÁLEZ MAYANS
3. ING. JOSÉ LUIS RAMIREZ

SUPLENTES

1. PROF. VÍCTOR SAMUEL MARDER
2. ING. MARÍA SILVIA BRUN
3. ING. ROBERTO CARLOS VALETTO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
ACEVEDO PELOSO, ARMANDO ARIEL **DNI N°**: 36.194.270

SUPLENTE
ROMERO, MAURO SEBASTIAN **DNI N°**: 36.833.994

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 11:51:33
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 13:21:09
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 14:09:46
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF